



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A SUS HOMOLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS Y LA CONTRATACIÓN DE LOS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS.

La que suscribe, Dip. Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto en la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

El siglo XXI ha traído grandes avances tecnológicos que benefician y promueven el bienestar de la humanidad. Las tecnologías de la información han permitido conectar al mundo y permitido que la información fluya de manera instantánea a lo largo y ancho del planeta.

Otro efecto característico de finales del siglo XX y principios del siglo XXI es la globalización, misma que el Fondo Monetario Internacional define como: “... *la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

(tecnología) a través de las fronteras internacionales.”¹ Resulta relevante mencionar que, la mayor interacción con el mundo ha creado la necesidad que de que las personas se comuniquen, promoviendo de manera informal al inglés como lengua universal. Actualmente, el idioma inglés cuenta con 379 millones de hablantes nativos y un total de 1,452 millones de hablantes en total² superando al Chino y al Hindi como las lenguas más habladas y convirtiéndolo en una herramienta elemental para la inserción dentro del mundo globalizado.

Además de la globalización, México comparte una frontera de 3,152 kilómetros con los Estados Unidos de América, siendo una de las más extensas del mundo. La posición regional de México ha permitido una relación de cooperación con los vecinos del norte: EE. UU. y Canadá, misma que se ha consolidado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y, posteriormente, en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Lo anterior resultando en una integración regional en la que se exporta el 80 por ciento y se importa el 50 por ciento de los bienes y servicios a Estados Unidos y Canadá.

En ese tenor, la preparación de las y los jóvenes de nuestro país debe contemplar esta tendencia mundial de la economía y de la sociedad, promoviendo la enseñanza del idioma inglés, lo que les permite ampliar su horizonte laboral y académico. Algunas de las ventajas de aprender el idioma inglés son³:

- Mayores oportunidades laborales, dando acceso a oportunidades de trabajo en el sector privado y el público, ya que se ocupa ampliamente para el comercio internacional y las finanzas, así como el idioma oficial de diversos organismos internacionales.

¹ Fondo Monetario Internacional. 2000. *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* Consultado en: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#:~:text=Se%20refiere%20a%20la%20crecien%20trav%C3%A9s%20de%20las%20fronteras%20internacionales>.

² Consultado en: <https://es.statista.com/estadisticas/635631/los-idiomas-mas-hablados-en-el-mundo/>

³ Vargas Soto, Armando. 10 Razones para aprender el idioma inglés. Universidad Autónoma del Estado Hidalgo. Consultado en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n8/p2.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

- Acceso a una mejor educación y a más información. Conocer este idioma brinda la oportunidad de estudiar en el extranjero o en nuestro país. Además, abre la oportunidad de acceder a información más actual y completa, ya que la gran mayoría de los textos científicos, académicos y tecnológicos se publican en dicho idioma.
- Permite al alumno conocer otras culturas, estilos de vida y formas de pensar; además de viajar, conocer y comunicarte en la mayoría de los países en los cinco continentes.
- Conocer el idioma permite el acceso a una amplia gama del arte, como la literatura, el cine y el teatro.

A pesar de su relevancia, la educación pública en México no ha consolidado una enseñanza eficiente y completa del idioma inglés. De acuerdo con un artículo publicado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey⁴, solo el 20 por ciento de las escuelas de México cuenta con profesores de inglés, lo que explica que la enseñanza del inglés en México es muy baja. En este artículo, también se cita al Dr. Domínguez Cáceres, quien menciona que el 97 por ciento de los alumnos de las escuelas públicas no alcanza el nivel de comprensión básica del idioma inglés.

También resulta relevante mencionar que, a pesar de su importancia, México ocupó el penúltimo lugar en el Índice de Dominio del Inglés de *Education First*, a pesar de que las personas avanzadas en el conocimiento de este idioma pueden obtener hasta un 20 por ciento más de salario⁵.

Una parte fundamental de esta problemática es la inconsistencia en la implementación del Programa Nacional de Inglés, que tiene por objetivo promover la enseñanza del idioma en las escuelas públicas del país. Con la contratación de asesores externos especializados, la certificación de alumnos y docentes, y la entrega de materiales didácticos para la enseñanza del idioma. Como prueba de la

⁴ Vicerrectoría Educación Continua y de Posgrados. Tiene México importante rezago en dominio del inglés. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 24 de mayo de 2022. Consultado en: <https://blog.maestriasydiplomados.tec.mx/tiene-m%C3%A9xico-importante-rezago-en-dominio-del-ingles%C3%A9s>

⁵ Malacara, Nancy. *¿Qué tan buen nivel de inglés tienen los mexicanos?* Expansión. Jueves 2 de febrero de 2023. Consultado en: <https://expansion.mx/carrera/2023/02/02/que-tan-buen-ingles-hablan-mexicanos>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

anterior, en el municipio de Lerdo, Durango, maestros del Programa se manifestaron para reclamar el pago de cuatro quincenas sin recibir un sueldo⁶. Esta situación se ha replicado en diversos estados de la República mexicana. En Chilpancingo, Guerrero, docentes del PRONI bloquearon avenidas de la capital guerrerense por la falta de pago de cuatro quincenas⁷. Esta situación no es la primera vez que ha sucedido, el año pasado, los retardo por pago tomaron hasta seis meses. Esta situación pone en condiciones precarias al mayor número de docentes o asesores externos especializados, por la incertidumbre que genera el no contar con contratos y la falta de pago.

El artículo 3o. Constitucional, reformado por última vez el 15 de mayo de 2019, reconoce la importancia que las niñas, niños y adolescentes aprendan las lenguas extranjeras, como se muestra en el párrafo doceavo, que a la letra dice:

*Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, **por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.***

Derivado de la reforma antes citada a la Carta Magna, el Congreso de la Unión emitió una nueva Ley General de Educación, que busca consolidar la implementación del Estado de la educación, garantizado su carácter de excelencia para toda la población mexicana. Dicha norma, señala en

⁶ Rincón, Liliana. *Maestros de inglés se quejan de falta de pago*. Noticieros Grem. 18 de mayo de 2023. Consultado en: <http://www.noticierosgrem.com.mx/maestros-de-ingles-se-quejan-de-falta-de-pago/>

⁷ Rodríguez, María Avilez. *Bloquean otra vez una avenida de la capital maestros de inglés que exigen su salario*. El Sur, Diario de Guerrero. 17 de marzo de 2023. Consultado en: <https://suracapulco.mx/bloquean-otra-vez-una-avenida-de-la-capital-maestros-de-ingles-que-exigen-su-salario/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

diversas ocasiones la necesidad de incluir la enseñanza de las lenguas extranjeras, mismo que se puede observar en la fracción VI del artículo 30, a saber:

Artículo 30. Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

I. a V. ...

VI. El aprendizaje de las lenguas extranjeras;

...

Si bien las leyes en materia educativa no señalan la obligación específica del Estado por impartir la enseñanza del inglés, el Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, que es un documento derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, y que norma y regula las actividades de la Secretaría de Educación Pública, si lo hacen. Dicho documento rector señala el objetivo de la institución por garantizar la adecuada enseñanza del idioma inglés, así como la garantía de contar con el número adecuado de docentes de esta materia.

Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

Acción Puntual



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, **para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional.**

...

Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

...

Estrategia prioritaria 3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.

Acción Puntual

...

3.4.5 Asegurar la disponibilidad de personal docente para impartir las clases relacionadas con arte, cultura, deporte, habilidades digitales e inglés.

Ante el compromiso realizado por la Autoridad Educativa Federal, que es parte de sus obligaciones para garantizar el servicio educativo a toda la población, de conformidad con el texto Constitucional, se considera que la principal herramienta para lograr dicha tarea es el Programa Nacional de Inglés (PRONI). Dicho Programa, con clave presupuestaria S270, cuenta con un presupuesto asignado para



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

el ejercicio fiscal 2023 de 716,638,781.00 pesos⁸. Por lo tanto, el cumplimiento del resolutivo de la presente proposición no generaría un cargo adicional al erario federal.

Para la implementación del PRONI, la Secretaría de Educación Pública publicó el 30 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 37/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2023⁹. Dicho documento detalla los objetivos, lineamientos, requisitos y procedimientos del PRONI, mismos que requieren de la colaboración y participación de la SEP, la Autoridad Educativa de la Ciudad de México (AECDMX) y de las Autoridades Educativas Locales (AEL), de conformidad con los siguientes apartados de las Reglas de Operación:

2. OBJETIVOS

2.1. General

Contribuir a que las escuelas públicas de Educación Básica de los niveles de preescolar (3° grado); primarias regulares; secundarias generales, técnicas y telesecundarias; de organización completa; multigrado; indígenas; de jornada regular y/o de jornada completa, seleccionadas por las AEL, **fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.**

2.2. Específicos

a) *Apoyar mediante la certificación internacional en el dominio del idioma inglés de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, al logro del perfil de egreso en la educación básica.*

⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2023. Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (Avance del gasto a primer trimestre). Transparencia Presupuestaria Datos Abiertos. Consultado en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

⁹ Secretaría de Educación Pública. 2022. Acuerdo número 37/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2023. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676237&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

b) Apoyar el fortalecimiento académico y/o, en su caso, la certificación académica internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como su certificación internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica participantes en el PRONI.

c) Elaborar recursos didácticos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes y/o asesores(as) externos(as) especializados(as) y educandos en las escuelas públicas de educación básica.

3. LINEAMIENTOS

...

3.2. Población objetivo

*Escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar (3° grado), primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa **seleccionadas por las AEL**, para impartirles una lengua extranjera (inglés).*

3.3. Beneficiarios/as

Los beneficiarios directos son los Gobiernos de los Estados, a través de sus AEL, y la AEFCM, para el caso de la Ciudad de México, que decidan participar voluntariamente en el PRONI y que impartan una lengua extranjera (inglés) en escuelas públicas de educación básica.

Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica que reciben acciones del PRONI.

3.3.1. Requisitos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

Los Gobiernos de los Estados y la AEFCM, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Presentar a la SEB mediante oficio, a más tardar el 31 de enero del 2023, la Carta Compromiso (Anexo 1);*
- b) *La Secretaría de Finanzas o equivalente de los Gobiernos de los Estados, deberá contar con una cuenta bancaria productiva específica para la administración y ejercicio de los subsidios del PRONI, en apego a lo establecido en el artículo 69 de la LGCG. La AEL es responsable de comunicar formalmente a la DGGEyET los datos de la cuenta bancaria productiva específica del programa debiendo incluir la fecha de apertura de la cuenta, número de cuenta bancaria, número de CLABE, nombres de los firmantes autorizados para la operación de la cuenta bancaria, independientemente de las gestiones que realicen con la SEB, a más tardar el 31 de enero de 2023., y*
- c) *Formalizar a más tardar el 15 de febrero de 2023 el correspondiente Convenio (Anexo 2a), y para el caso de la AEFCM los Lineamientos (Anexo 2b).*

Por todo lo antes expuesto queda clara la necesidad de extender el llamado a las autoridades estatales, para que den cabal cumplimiento a los requisitos planteados por las Reglas de Operación del PRONI.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Flora Tania Cruz Santos

Diputada Federal

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, realizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés y la contratación de los asesores externos especializados.

ATENTAMENTE

Diputada Flora Tania Cruz Santos
Grupo Parlamentario de Morena

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de junio de 2023.